

# DOCTOR PEDRO MESSON MENA

Notario Público

Sosúa, R. D.

Yo, **Dr. Pedro Messón Mena**, Notario Público de los del número para el Municipio de Sosúa, con mi estudio profesional abierto en la calle Pedro Clisante No.24 (altos), El Batey, Municipio de Sosúa, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, con Matrícula del Colegio de Notarios No.6278, **CERTIFICO** que en los archivos a mi cargo correspondiente a mi protocolo para el año dos mil doce (2012), se encuentra un acto notarial cuyo contenido copiado textualmente, reza de la manera siguiente:



## **"ACTO NÚMERO: SESENTIDOS/DOS MIL DOCE (62/2012)"**

En el Municipio de Sosúa, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de mayo del año dos mil doce (2012). **POR ANTE MI, DOCTOR PEDRO MESON MENA**, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los tribunales de la Republica Dominicana y Notario Publico de los del Número para este Municipio de Sosúa, Portador de la Cédula de Identidad Personal y Electoral Número Cero nueve siete guión cero cero cero ocho cinco ocho dos guión tres (097-0008582-3), Incorporado al Colegio de Notarios de la República Dominicana bajo el número 6278; con estudio profesional abierto en la calle Pedro Clisante número veinticuatro (24) Altos, sector "El Batey" Municipio de Sosúa, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, siendo las nueve y treinta horas de la mañana (9:30 Antes Meridiano) compareció el señor **MICHEL GAY-COSIER**, de nacionalidad suiza, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad para Extranjeros Residentes número 001-1341151-6, domiciliad y residente en la carretera principal del Distrito Municipal de Cabarete, Municipio de Sosúa, Provincia Puerto Plata, y quien me declara, que el motivo de su comparecencia es el de requerir mis servicios profesionales a los fines de levantar **acto de comprobación** de unos trabajos que se están levantando en el Callejón de la Loma del Distrito Municipal de Cabarete por parte de la dirección del Distrito Municipal de Cabarete, Municipio de Sosúa y de la presencia allí del Director de la Junta Distrital de Cabarete, señor **GABRIEL ANTONIO MORA RAMIREZ (CANOA)**, y siendo las cuatro y cuarenta horas de la tarde (4:40 Pasado Meridiano) en virtud del anterior requerimiento me he trasladado hasta dicho Distrito Municipal y he podido comprobar que ciertamente en el Callejón de la Loma, Distrito Municipal de Cabarete se estaban realizando unas excavaciones con una pala mecánica y al frente de dichos trabajos se encontraba el señor **GABRIEL ANTONIO MORA RAMIREZ (CANOA)**, persona a quien declaro muy bien conocer y que reconozco que es actualmente el encargado de la Junta Distrital de Cabarete por ser una calidad pública, y declaro además haber visto su vehículo en la cercanía del lugar en donde se estaban realizando dichos trabajos, y además pude constatar que el señor **GABRIEL ANTONIO MORA RAMIREZ (CANOA)** no mostraba señal de enfermedad, por el contrario, daba órdenes a sus empleados de manera muy enérgica y se mantuvo, durante el tiempo de nuestra comprobación, de pie y trasladándose de un lugar a otro con bastante soltura y movilidad. Habiendo hecho la comprobación anterior y siendo las cinco y treinta horas de la tarde (05:30 Pasado Meridiano), decidí retornar a mi estudio profesional donde procedí a redactar el presente acto, el cual he leído a la compareciente, encontrándolo todo conforme y declarándome aprobarlo en todas sus partes, en fe de lo cual lo firma, junto al pie y al margen de sus fojas, de todo lo cual doy fe y certifico.-----

**FIRMADO: DR. PEDRO MESON MENA y MICHEL GAY-CROSIER .**  
El original se encuentra debidamente registrado en el Registro Civil, el día

once (11) de mayo del año dos mil doce (2012), Controlado por el Tesorero Municipal. Expido la primera copia conforme al original del presente acto notarial a solicitud de parte interesada, en el Municipio de, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, a los once (11) días del mes de mayo del año dos mil doce (2012).—

DOY FE:

**DR. PEDRO MESON MENA**  
Notario Público.-

